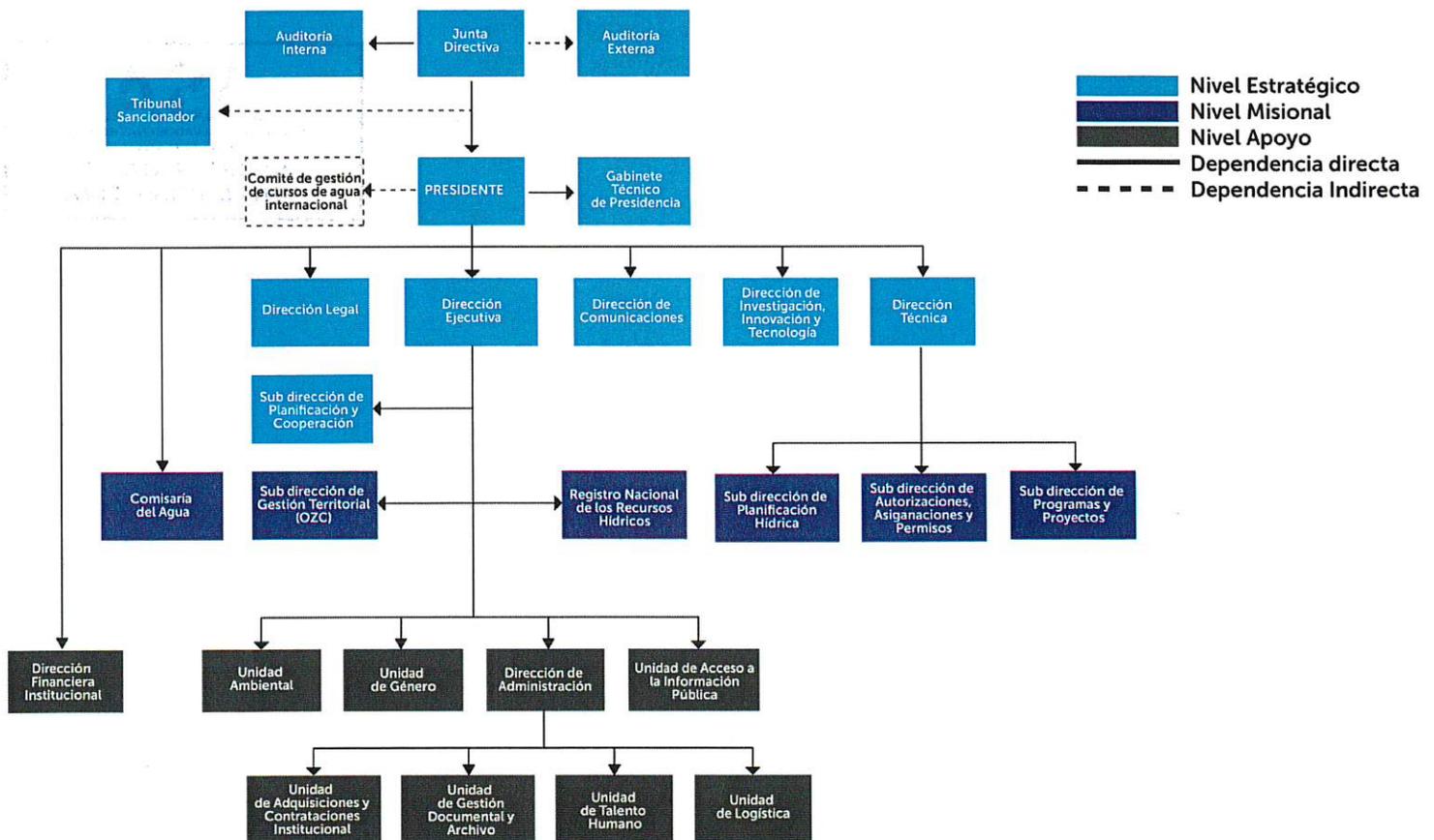


CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA DE JUNTA DIRECTIVA ASA

La Infrascrita Secretaria de la Junta de Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua, Licenciada Ethel Elizabeth Cabrera de Valdez, con base en los artículos veintidós y doce la Ley General de Recursos Hídricos; **CERTIFICA:** Que en el Acta Número Uno de Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada en las instalaciones de la Autoridad Salvadoreña del Agua, ubicadas en Calle La Reforma, Número Doscientos diecinueve, Colonia San Benito, San Salvador; a las nueve horas con treinta minutos del día miércoles veinte de julio del dos mil veintidós; siendo éstos el lugar, día y hora señalados a la que fueron convocados los miembros de la Junta Directiva; se encuentra el **PUNTO CUATRO. PRESENTACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SOLICITUD DE APROBACIÓN**, el cual literalmente establece: "....." El ingeniero Jorge Antonio Castaneda Ceron, hace del conocimiento de la Junta Directiva que para darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 letra "n)" de la Ley General de Recursos Hídricos, así como para operativizar las atribuciones y competencias de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), somete a consideración y aprobación la siguiente estructura organizativa:

Estructura Organizativa ASA



La Junta Directiva, con base a lo establecido en el artículo 21 letra “n)” de la Ley General de Recursos Hídricos, con la finalidad de operativizar las atribuciones y competencias de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) por unanimidad ACUERDA: a) Aprobar la estructura organizativa propuesta conforme lo dispuesto en el Anexo 1 de la presente acta, y b) Autorizar al Presidente de la ASA para que apruebe los descriptores de puesto del personal que se contrate para desarrollar labores en la Autoridad Salvadoreña del Agua, a efecto se realicen de manera eficaz y efectiva las contrataciones que fueren necesarias para la puesta en marcha de la ASA. Certifíquese y comuníquese.

ES CONFORME con su original con el cual fue confrontado. Y para los efectos correspondientes, se extiende la presente Certificación, en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de julio de dos mil veintidós.



Licenciada Ethel Elizabeth Cabrera de Valdez
Secretaria de la Junta Directiva
Autoridad Salvadoreña del Agua

